

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-42-L112 "SERVICIO TRASLADO DE LOCALIDADES RURALES A ACTIVIDAD FESTIVAL VALLENAR CANTA"

VALLENAR, Febrero 15 de 2012.-

DECRETO EXENTO N°_1019/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1018 de fecha 15 de febrero de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse la Orden de Compra de la ID 2322-42-L112 "SERVICIO DE TRASLADO DE LOCALIDADES RURALES A ACTIVIDAD FESTIVAL VALLENAR CANTA", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
LUIS ALVAREZ ROJAS	10.048.610-5	400.000.-	2322-78-SE12
VICTOR LUTZ BARRAZA	8.238.381-6	560.000.-	2322-79-SE12

- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la Cuenta 215-22-08-999 "Otros" Área Gestión 3-2-2 "Programa Verano" del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/CMP/JEA/HAC/hac